



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

273

VISTOS:

QUILLON, viernes 11 abril 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **ALARCON VENEGAS HORACIO ESTEBAN**
SON

PESOS M/L

4.692.409

POR LO SIGUIENTE:

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO POR LICITACION PUBLICA ID. 4367-3-LE14, ORDEN DE COMPRA 4367-40-SE14. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 235. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA APOYO A LA GESTION LOCAL ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL PROGRAMA ODONTOLOGICO PARA ADULTOS MAYORES DE 65 AÑOS SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140509	Aplic Fondos Ref Odontologico		5.213.788		
21411	Retenciones Tributarias			521.379	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			4.692.409	13616875-4 C-719

TOTALES :

5.213.788

5.213.788

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA



SR. TESORERO

RECIBI CONFORME